

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO <b>277365</b>	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>- 6 FEB. 1984</b>	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

**1 OCT. 1984**

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>E05G1/06</b>
--------------------------	-----------------------------------------------------

(54) TITULO DE LA INVENCION

CONTENEDOR DE SEGURIDAD PARA CAJEROS AUTOMATICOS.

(71) SOLICITANTE (S)

FICHET, S.A.E.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/ Ali-Bey, números 84-90, BARCELONA.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO y POMBO.

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un contenedor para cajeros automáticos, especialmente concebidos para ser instalados de forma aislada, cuyas características estructurales están orientadas hacia la consecución de un alto grado de seguridad, que asegure la inviolabilidad del cajero albergado en su interior.

Se trata pues de una caja ó carcasa de seguridad, que protege perfectamente a un cajero automático, estableciendo no obstante como es evidente, los correspondientes accesos para la toma de datos del usuario e intercambio de valores.

De acuerdo con el objetivo de la invención, el contenedor que se preconiza será dimensionalmente acorde con el cajero a que se destina, centrando sus características en la especial estructuración de sus paredes, puertas y ventanas de accesibilidad, que determinan el grado de seguridad perseguido.

De forma más concreta el citado contenedor adoptará una configuración general prismático-rectangular, con determinadas especificaciones formales que serán descritas más adelante, incorporando una puerta frontal que afecta a su mitad inferior y una puerta posterior que afecta integralmente a la cara correspondiente.

Tanto las paredes laterales y superior, como las puertas, están obtenidas a base de una doble chapa de acero determinante de una cámara interior que se rellena con hormigón.

Por encima de la puerta frontal se define un amplio rehundido en el que se sitúa, superiormente, un sinóptico luminoso específico, que incluye todos los órganos de iluminación, cerrado posteriormente por un corto tabique vertical, de características similares a las de las paredes, con la particularidad

de que entre el borde inferior de este tabique y la zona correspondiente al borde superior de la puerta frontal, se establece una amplia ventana, en correspondencia con el frontal operativo del cajero automático, ventana que queda protegida, y consecuentemente el cajero, a través de una carátula de policarbonato, anatómicamente coincidente con el frente del cajero y que deja únicamente accesibles los mandos de este último. La citada carátula queda sujeta por mediación de pivotes a la puerta frontal y mediante un sistema de cierre solo accesible con la puerta posterior abierta.

En correspondencia con la base del contenedor se sitúa una rejilla de ventilación, que afecta integralmente a la misma y que ofrece un caracter extraíble para su limpieza, colaborando con ella otras dos rejillas, una situada en una pared lateral del cuerpo y la otra en su puerta posterior, que establecen un sistema indirecto de aireación, evitando la introducción de cuerpos extraños.

Cada una de las citadas puertas, con abisagramiento lateral, incorporan respectivas cerraduras para accionamiento de pestillerías múltiples, en el lado de cierre, mientras que en el lado de bisagras existen pivotes fijos de anclaje, preferentemente en correspondencia con los pestillos.

La puerta frontal dispone de un detector de apertura, otro de golpe y un detector térmico, destinado a ser conectado en la zona central de alarma, mientras que en la puerta posterior dispone de una cerradura de retardo y del correspondiente detector de apertura.

La existencia de estas dos puertas, frontal y posterior, viene determinada por la existencia en el propio cajero a que se destina el contenedor, de dos puertas en tales situa-

ciones habiéndose previsto que las puertas del contenedor abran en sentido contrario que lo hacen las del cajero.

5 Como complemento de la estructura descrita cabe citar también que en la base del contenedor se establecen aros receptores de las patas del cajero, para un perfecto centraje de este último, así como guías laterales para facilitar la inserción de dicho cajero.

10 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de dibujos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

15 La figura 1 muestra una vista en alzado frontal de un contenedor de seguridad para cajeros automáticos realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2 muestra una vista en alzado lateral de dicho contenedor, en sección, de acuerdo con la línea de corte A-B de la figura 1.

20 La figura 3 muestra una vista en alzado posterior.

La figura 4 muestra una vista general en perspectiva del contenedor de seguridad, en la que se observa su cara frontal y en la que su puerta posterior aparece en situación de apertura.

25 La figura 5 muestra, finalmente, una vista en planta y en sección del contenedor, según la línea de corte C-D de la figura 1.

30 A la vista de estas figuras, puede observarse como el contenedor que se preconiza presenta en su base inferior una estructura resistente a base de perfiles longitudinales 1, ri-

gidizados mediante travesaños 2, situándose bajo estos últimos y apoyada sobre pestañas 3 de los primeros, una rejilla de ventilación 4, extraíble para su limpieza, que afecta de forma integral a dicha base.

5           En las zonas extremas de los perfiles longitudinales 1 correspondientes a la puerta frontal 5, se establecen sendos aros 6, receptores de las patas 7 del cajero automático 8, para determinar un perfecto centraje de este último, mientras que lateralmente existen guías 9 que facilitan su inserción.

10           En cuanto a las paredes laterales del contenedor, éstas se constituyen mediante dos chapas de acero 10 y 11 que definen una cámara 12 ocupada por hormigón, ofreciendo en su conjunto dichas paredes un espesor del orden de los 65 mm.

15           Una estructuración semejante existe para la pared superior 13 del contenedor, en la que se establece además un <sup>can-</sup>canamo central 4 que permite su transporte suspendido prolongándose dicha pared superior 13 en correspondencia con su <sup>tramo</sup>tramo transversal medio, en un corto tabique vertical 15 que establece parcialmente el cierre de fondo para un amplio rehundido-16-  
20 establecido en la mitad frontal y superior del cuerpo.

25           Inmediatamente por delante del tabique 15 se establece una cámara 17 para los medios de iluminación 18, los cuales quedan ocultos por el correspondiente panel 19 que, como se observa en la figura 2, adopta una posición inclinada hacia adelante y hacia abajo.

30           Entre el borde superior de la puerta frontal 5 y el borde inferior del tabique 15 se establece una carátula 20 de policarbonato, que se adapta anatómicamente al frente operativo del cajero 8, que se prolonga en aletas laterales 21 de adaptación a las paredes laterales del cuerpo y que, obviamente, in-

corpora ventanas 22 a través de las que se establece la imprescindible accesibilidad a los mandos del cajero.

La puerta frontal 5, que como anteriormente se ha dicho afecta a la mitad inferior del cuerpo, se une a éste mediante bisagras laterales 23 y presenta una estructuración semejante a la de las paredes laterales, a base de una doble chapa de acero, pero con la salvedad de que su interior es hueco. Las bisagras 23 permiten una apertura superior a 90° y confieren a la puerta un carácter desmontable, mientras que su cierre se efectúa con una cerradura 24 de ocho palas activas, con tres pestillos fijos 25 en la zona de bisagras y tres pestillos móviles 26 en la zona de cierre, disponiendo dicha puerta, como anteriormente se ha dicho, de un detector de apertura, uno de golpe y un detector térmico, todos ellos previstos para ser conectados a una central de alarma.

La puerta posterior 27 ofrece una estructuración semejante a la de la puerta frontal 5 pero con la salvedad de que la cámara definida en la misma por la doble chapa de acero está rellena de hormigón. Posee a su vez una cerradura de retardo 28, una combinación 29 y un volante de apertura 30, así como siete pestillos fijos 31 en el lado de bisagras 32 y siete pestillos móviles 33 en el lado de cierre, disponiendo también de un detector de apertura.

La rejilla integral e inferior 4 para ventilación, se vé complementada con una rejilla 34 establecida en una de las paredes laterales del cuerpo, y con otra rejilla 35 situada en la puerta posterior, con la particularidad de que estas rejillas son de acceso indirecto, es decir que sus embocaduras extremas externa e interna se encuentran considerablemente desfasadas.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

5 Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración de la esencialidad del invento.

10 Los términos en que se ha redactado esta memoria descriptiva deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Contenedor de seguridad para cajeros automáticos esencialmente caracterizado por presentar una estructura rígida que afecta a su base inferior, a sus paredes laterales y a su base superior, así como a la mitad superior de su cara frontal, complementada con dos puertas practicables, una frontal y otra posterior, la primera que afecta a la mitad inferior de dicha cara frontal, mientras que la segunda afecta integralmente a la cara posterior, con la particularidad de que tanto las paredes laterales como la pared superior y las puertas, están obtenidas a base de doble chapa de acero que define una cámara intermedia ocupada por una masa de hormigón, habiéndose previsto que su base inferior esté mayoritariamente abierta y que en ella se sitúe una rejilla de ventilación, mientras que de su base superior emerge hacia abajo un corto tabique transversal y medio, con la particularidad de que entre el borde inferior de dicho tabique y el borde superior de la puerta frontal, se establece una carátula de policarbonato, que se adapta anatómicamente al frente operativo del cajero que ha de contener, y que incorpora al efecto ventanas de accesibilidad a los mandos del cajero.

2.- Contenedor de seguridad para cajeros automáticos según la reivindicación 1, caracterizado porque su base inferior está constituida mediante largueros y travesaños que definen amplios espacios de ventilación, situándose bajo los travesaños la citada rejilla, que afecta a dicha base con caracter integral y que es de naturaleza extraíble, para su limpieza, estando montadas deslizantemente sobre aletas acodadas de los largueros, habiéndose previsto la existencia en dicha base, concretamente en la zona extrema anterior de los largueros, de sendos aros receptores de las patas del cajero, para un perfecto centraje

del mismo, mientras que lateralmente se establecen guías que facilitan su inserción.

5 3.- Contenedor de seguridad para cajeros automáticos según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque tanto la puerta frontal como la posterior están abisagradas lateralmente, con caracter desmontable, incorporando un juego de pestillos fijos en el lado de bisagras, otro juego de pestillos móviles en el lado de cierre, siendo la cerradura correspondiente a la puerta posterior de apertura retardada y estando asistida por un detector de apertura, mientras que la 10 puerta frontal dispone también de un detector de apertura, de un detector de golpe y de un detector térmico.

15 4.- Contenedor de seguridad para cajeros automáticos según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en una de sus paredes laterales y en su puerta posterior se definen sendas rejillas de ventilación, que cooperan con la rejilla base, siendo aquellas de ventilación indirecta al objeto de evitar el acceso de cuerpos extraños al interior del contenedor.

20 5.- Contenedor de seguridad para cajeros automáticos según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en el amplio rehundido frontal de la mitad superior del cuerpo y por delante del tabique intermedio se establece una cámara, con un panel de iluminación frontal orientado hacia adelante y hacia abajo, en cuyo interior se albergan los medios de 25 iluminación de la zona de mandos, en la que se sitúa la carátula de policarbonato, habiéndose previsto que dicha carátula, se extienda lateralmente afectando a las paredes laterales del cuerpo, se fije al borde superior de la puerta mediante pivotes e incorpore un sistema de cierre solo accesible con la 30

puerta posterior abierta.

6.- Contenedor de seguridad para cajeros automáticos; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, e ilustrado en los dibujos adjuntos.

5

Esta Memoria consta de 9 hojas escritas a máquina por una sola cara.

10

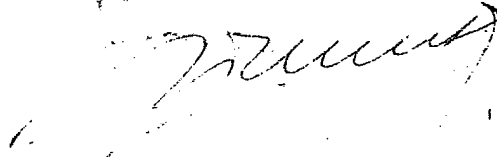
Madrid,

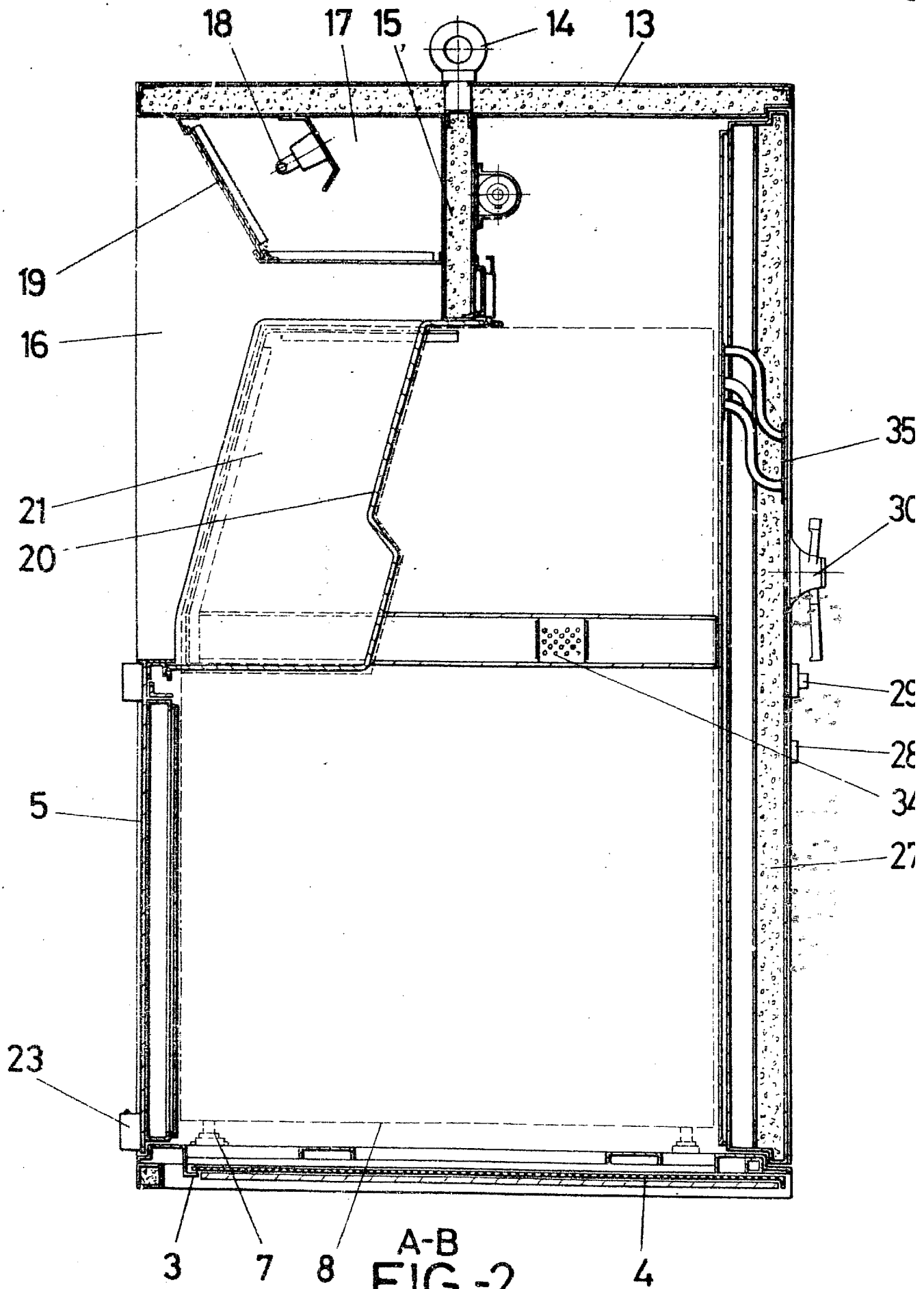
6 FEB. 1984

FIGUET, S.A.E.

J. M. GOMEZ-ACEDO Y FOMBO

p. p. José Ignacio Calderín





A-B  
FIG.-2

ESCALA VARIABLE

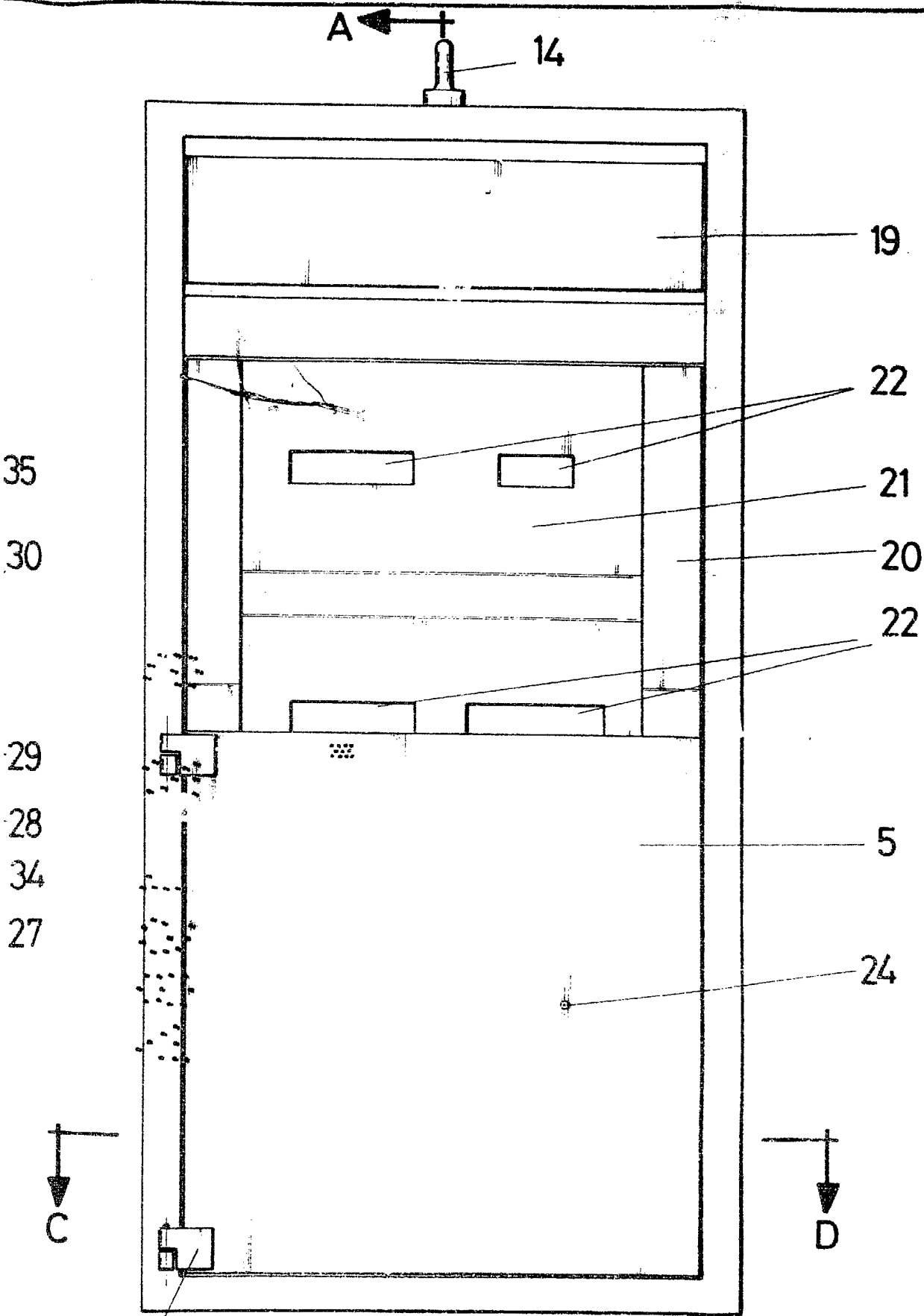


FIG.-1

MADRID - 6 FEB. 1984  
 J. M. ... Y POMBE  
 p. p. José Ignacio Cadenas Dap...

*[Handwritten signature]*

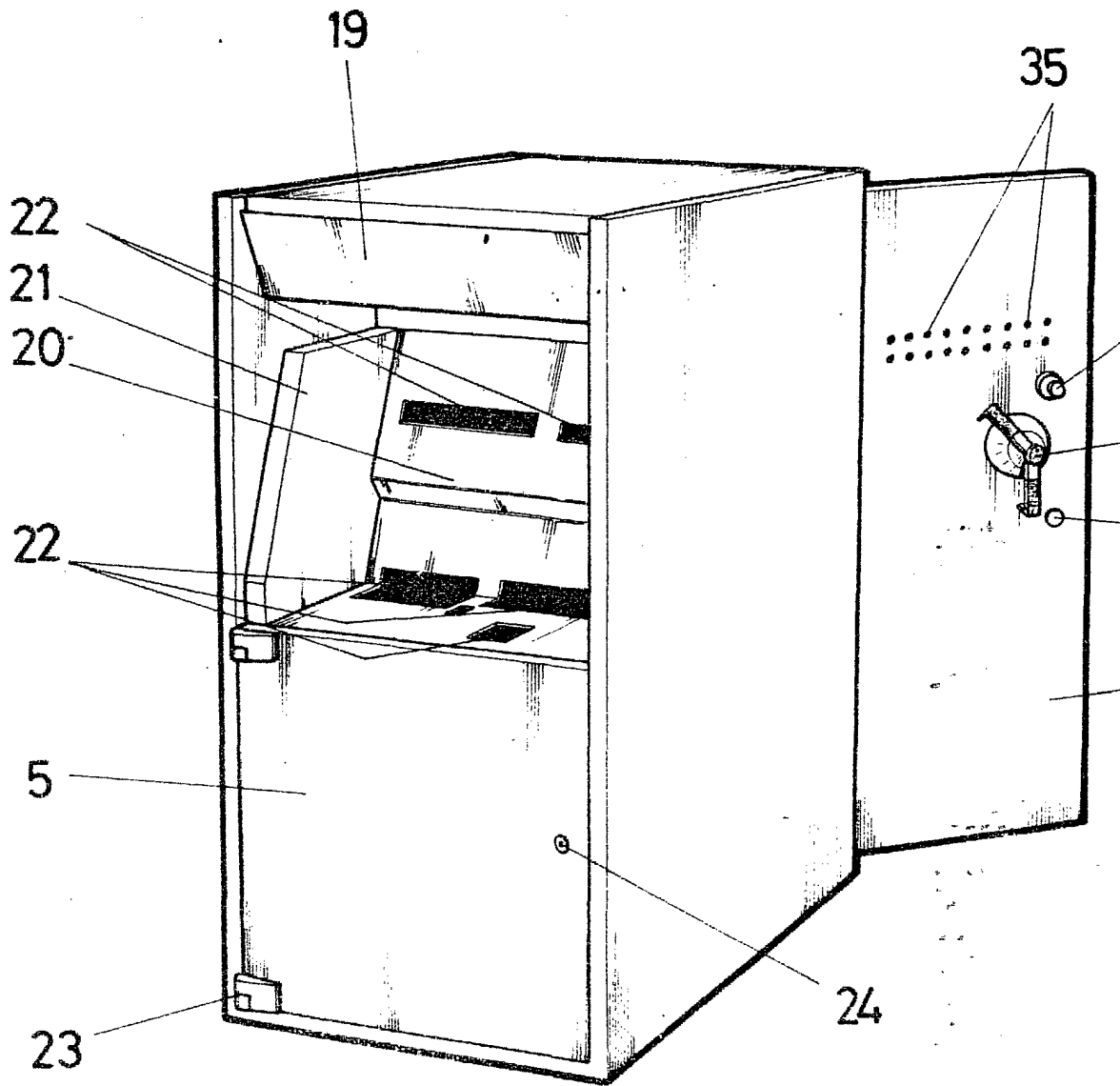


FIG.-4

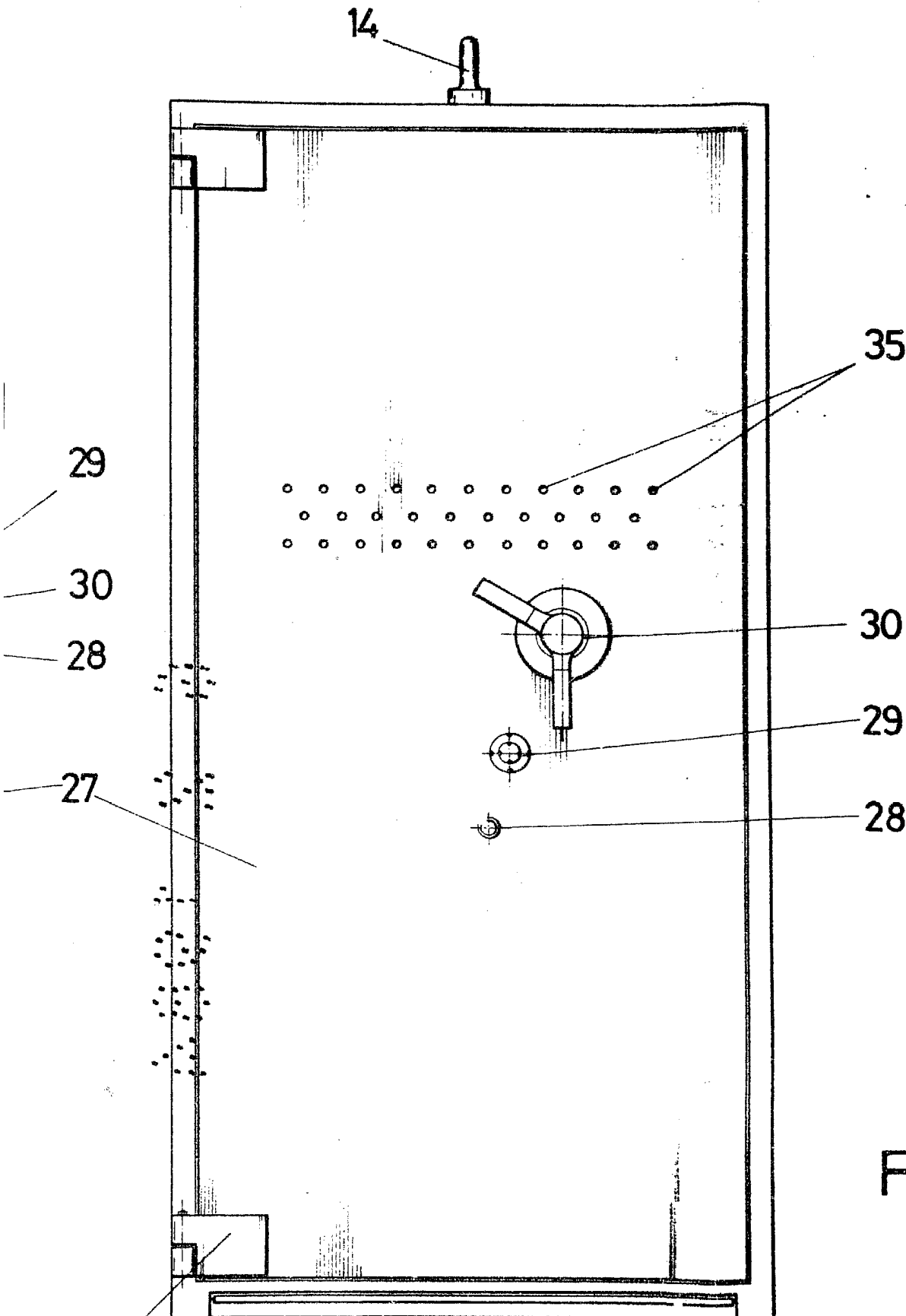
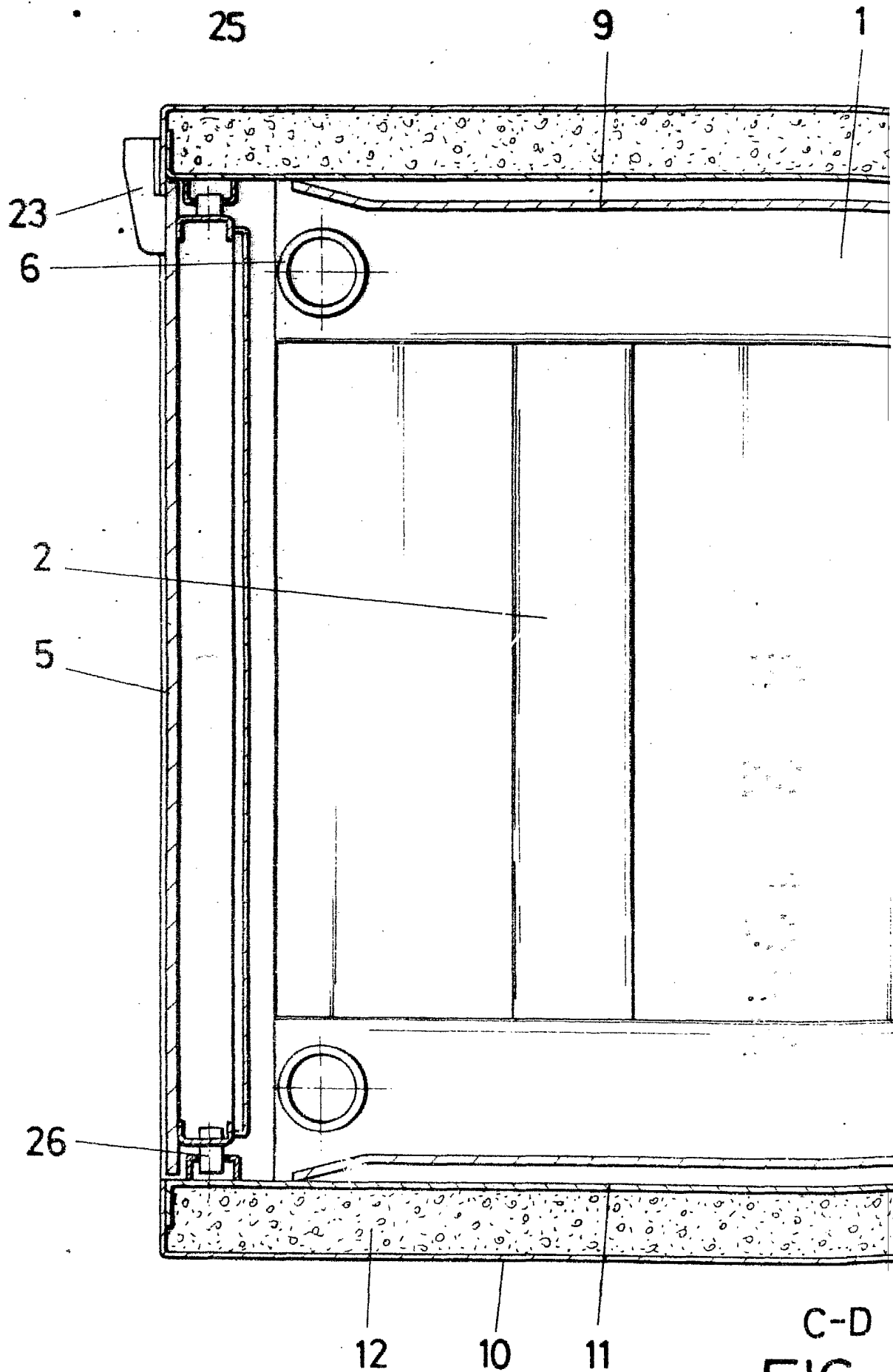


FIG.-3

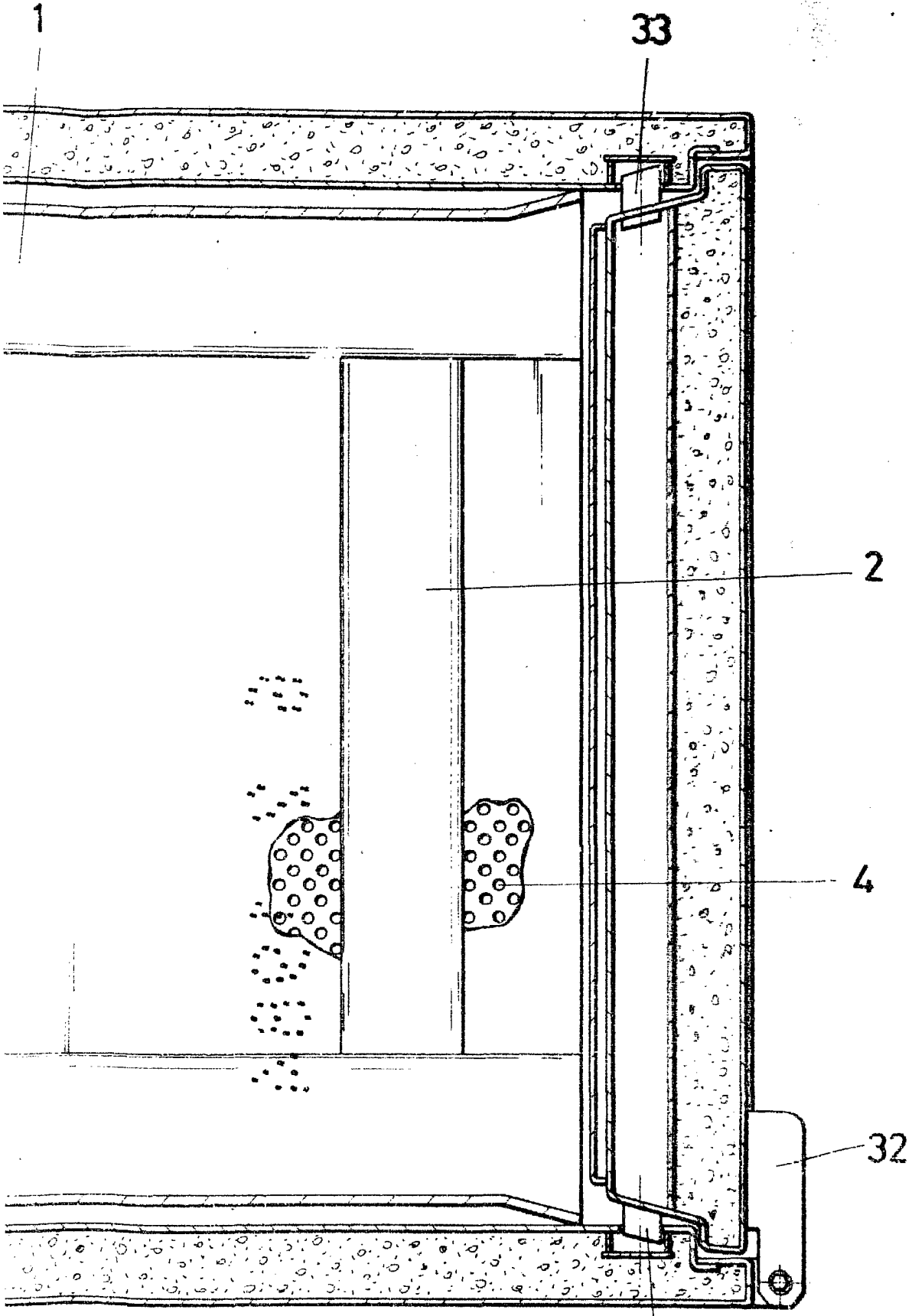
MADRID 10 FEB. 1984  
J. M. GOMEZ-ACEBO Y POMBO  
p. p. José Ignacio Cedeno Depena

FICHET, SAE.



ESCALA VARIABLE

C-D  
FIG.-1



-D  
3.-5

MADRID  
J. M. GÓMEZ-ACEBO Y POME  
p. p. José Ignacio Cadenas Dep  
*[Signature]*